



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2595

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-09-2020

Folio: 2020-2595
Certificado de ingresos: 2020-333013
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DULCE MARIA FRANCO LOERA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-101-042
Propietario: DULCE MARIA FRANCO LOERA
Domicilio: CIRCUITO HACIENDAS HENEQUENAS 2655 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -FRAC

[Signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	66.59	122.47	0.00		328.51
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	66.59	122.47	0.00		11,497.87
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	66.59	122.47	0.00		1,149.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	66.59	122.47	0.00		328.51
Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua							
TOTALES			133.18	244.94	0.00		\$ 13,304.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN

JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1576 YESENIA PALMA VALENZUELA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-09-2020 11:48:34

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d021500918c672cd7e108a80acca488f43dd7a2c3b0983d021430415d0a6ca46daa5373cbe9a4a577264ad518da